



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 21 de Mayo de 2024

Señor

JAVIER TOLOSA HERNANDEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5826356**

Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5826356** del año 2024

NICOLAS GALEANO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.696.101 de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$59.047.582) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un primer pago correspondiente a lo ejecutado en el mes de enero de 2024. B) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.367.962) cada uno) un último pago correspondiente a lo ejecutado en el mes de Diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 27 de diciembre de 2024.

**OBJETO:**

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal en la Regional Santander - Coordinación de Relaciones Corporativas e internacionales, en el rol de Fiscalizador, con el propósito de detectar posibles deudores, evasores y elusores en relación con los Aportes Parafiscales, Fondo Industria de la Construcción (FIC) y contrato de aprendizaje, solicitando el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones y respaldando a la regional en el logro de sus metas.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Analizar, revisar y determinar a través de bases de datos (obtenidas de páginas web de las entidades públicas de su región y/o las que por el estudio de campo evidencien situadas en su departamento, así como las adquiridas a través del proceso de circularización efectuadas por la regional a las entidades públicas y privadas de la región de las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras del aporte parafiscal y FIC, al igual que las de posible incumplimiento de cuota regulada de Contrato de Aprendizaje, con el fin de realizar la función fiscalizadora integral que conlleve a un mayor ingreso para el SENA.	<ul style="list-style-type: none">- Inducción en liquidación, fiscalización y cobro en SIREC.- Inducción en interiorización de FIC.- inducción en aportes parafiscales.- Capacitaciones fic y contrato de aprendizaje.- Envíos de estados de cuenta a empresarios.- Manejo matriz fic 2024.	Medio digital
2	Elaborar plan mensual de actividades y visitas en función del cumplimiento de los metas establecidos por la Dirección General	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración casos de fic recibidos por los empresarios personal y vía correo.	Medio digital



		<ul style="list-style-type: none"> - Envíos de estados de cuenta para pagos de los mismos. Vía pago físico y pse virtual - Desarrollo de devoluciones de aportes parafiscales 	
3	Planear y programar visitas de fiscalización, de acuerdo con directrices de la Regional y en concertación con la Coordinación del grupo de Promoción y Relaciones Corporativas	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de fiscalización a empresarios que presenten incumplimientos. 	Medio digital
4	Concertar con los empresarios la visita para revisión de información, y determinación de la posible obligación con el SENA, orientando y acompañando al empresario con el fin que conozca los beneficios que tiene por pagar los aportes parafiscales y el uso que la entidad hace de ellos, así como la importancia de cumplir con la cuota regulada en Contrato de Aprendizaje y la destinación que el SENA hace de estos recursos para la formación de la población más vulnerable del país.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación con empresarios para cumplir la cuota estimulada en las resoluciones - Orientación virtual para el pago correcto del contrato de aprendizaje. 	Medio digital
5	Proyectar y Registrar las Liquidaciones de aportes parafiscales y FIC y estados de cuenta por concepto de Contrato de Aprendizaje, promoviendo el recaudo de las mismas, buscando que el empresario se coloque al día en sus obligaciones en el menor tiempo posible 6. Preparar y realizar los respectivos informes	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de temario fic con empresarios. - Cobro de estados de cuenta - Elaboración de procesos de fiscalización para empezar procesos de compensación 	Medio digital



	periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales		
6	Preparar y realizar los respectivos informes periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales		
7	Aplicar los procesos y procedimientos que se generan desde la Coordinación del Grupo de Recaudo y Cartera para el desarrollo de su labor	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión cartera por medio de aplicativo sirec. - Presentación fiscalización hacia la vía gubernativa 	Medio digital
8	Realizar la entrega de los expedientes de todos los procesos incluidos los que no lograron surtir su cobro conforme al tiempo establecido, al Abogado de vía administrativa asignado por el Coordinador mediante acta generada por el aplicativo SIREC		
9	Custodiar la clave asignada para el aplicativo SIREC		
10	Las demás que designe el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4548054714 de la planilla expedida por SOI correspondiente al mes de Abril del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma

NICOLAS GALEANO QUINTERO

Contratista

C.C. No. 1.098.696.101 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma

JAVIER TOLOSA HERNANDEZ

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.5746512 del año 2024

Coordinadora Relacionamiento con la Ciudadanía, la Empresa y Actores Internacionales



EVIDENCIA 1 – 19-04-2024

Certificación pago Fic.

900535016SENA_FIC_TICKET P&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA CONTRATO 200099.pdf - Adobe Acrobat Pro (32-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 202405201303582... seguridad social me... ComprobantePSE2... 900535016SENA_F... x

1 / 1

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social P&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LTDA identificado con el NIT 900535016, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

Nº Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Período	Fecha	Ticket
200099	CONTRATO 200099	BUCA RAMANGA	570,600	2020-12	08-ABR-2024	107473153
	Total		570,600			

Expedido por el SENA, a los veintidos (22) días del mes de Abril de 2024

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-04-22

Generado por: NICOLAS GALEANO QUINTERO

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escríbanos al correo electrónico gestiportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 1618206516 - 310304

SENA, MÁS TRABAJO

29°C Parc. soleado 1:38 p.m. 20/05/2024



EVIDENCIA 2 – 30-04-2024

Presentación estado de cuenta

estadoCuenta_174809_20240514 COOPERATIVA MULTACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR A 30 ABRIL.pdf - Adobe Acrobat Pro (32-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 202405201303582... seguridad social me... ComprobantePSE2... 900535016SENA_F... estadoCuenta_174... x

1 / 1

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 89999034-1
FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

REGIONAL REGIONAL SANTANDER **FECHA** 14 de mayo de 2024
No. 174809
RAZON SOCIAL COOPERATIVA MULTACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR **NIT** 900101736
DIRECCION calle 50 A # 23-120 **TEL** 8187808

RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
1) Resolución No. 0277 Ejecut. 17-mar-2016	18-feb-2016	17-mar-2016	0				
2) Resolución No. 01447 Ejecut. 26-jun-2021	21-may-2021	26-jun-2021	7				
3) Resolución No. 01678 Ejecut. 12-jul-2022	26-abr-2022	12-jul-2022	9				
4) Resolución No. 00598 Ejecut. 17-may-2023	20-ene-2022	17-may-2023	8				
5) Resolución No. 66-04698 Ejecut. 22-ene-2024	28-nov-2023	22-ene-2024	8				

	2021	2022	2023	2024
SMLMV * FACTOR	958.626.00	1.000.000.00	1.160.000.00	1.500.000.00
DIAS ASIGNADOS	1.067.00	2.606.00	2.784.00	744.00
DIAS CUMPLIDOS	1.067.00	2.606.00	2.773.00	744.00
DIAS INCUMPLIDOS	0.00	0.00	11.00	0.00
FACTOR BASE LIQUIDACION	30.384.00	33.333.00	36.996.00	40.333.00
VALOR DE LA LIQUIDACION ANUAL	0.00	0.00	316.694.50	0.00
PAGOS O ABOVOS(MN)	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE MORA	0.00	0.00	66.438.21	33.830.32
MULTA (16.00)	0.00	0.00	381.40	0.00
VALOR TOTAL POR PERIODO	0.00	0.00	404.794.11	33.830.32
INTERESES EXTEMPORANEOS(14-may-2024)		3.723.00		
MENOS VR POR COMPENSACION		0.00		
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION			442.347.00	

Se realiza liquidación por el periodo comprendido del 1-may-2021 A 30-abr-2024 así

VIGENCIA	ASIGNADOS	CUMPLIDOS	INCUMPLIDOS
VIGENCIA 2021:	1.067.00	1.067.00	0.00
OBSERVACION			
VIGENCIA 2022:	2.606.00	2.606.00	0.00
OBSERVACION			
VIGENCIA 2023:	2.784.00	2.773.00	11.00
OBSERVACION			
VIGENCIA 2024:	744.00	744.00	0.00
OBSERVACION			

SE TIENE EN CUENTA ACUERDO 011 DE 2008.

Elaborado por NICOLAS GALEANO. Se revisó la Hoja Vida, el S.G.I.V.A. donde se registran los contratos de aprendizaje y el Sistema Nacional de Pagos donde se registran los pagos por concepto de abonos por incumplimiento a cargo de la compañía. Se establece que la empresa COOPERATIVA MULTACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR con NIT No. 900101736 presenta incumplimiento con la cuota regulada de aprendizajes por el periodo comprendido del 1-may-2021 A 30-abr-2024, según cuadro base de liquidación No. 174809 del 14 de mayo de 2024.

Para efectuar el pago a través de internet* > pagina www.sena.edu.co > Atr al Ciudadano > pagos en línea > registra su empresa, en código de usuario el NIT sin DV sin puntos ni comas, y continúa con el procedimiento en la opción, recaudos cartera > contrato de aprendizaje > liquidación de fiscalización No. 174809

NOMBRE EMPRESARIO
CARGO
CEDULA
FIRMA

Fiscalizador _____ Vc. Bo. Coordinador _____

08P-022 V.03



EVIDENCIA 3 – 01-05-2024

Cancelación saldo de intereses y multa para compensar incumplimiento.

ComprobantePSE20240509095225.pdf - Adobe Acrobat Pro (32-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 202405201303582... seguridad social me... ComprobantePSE2... x

1 / 1

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado Aprobado	Valor del pago \$ 1.070.122,00
Número de aprobación 00067159	Motivo Liquidación Fiscalización (Contrato)
Fecha del pago 09/05/2024	Referencia 1 201.216.12.30
Hora del pago 09:52 AM	Referencia 2 NIT
Número de producto origen *****8636	Referencia 3 8001553080
Destino del pago SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Código único CUS 629067159

100%

29°C Parc. soleado 1:56 p.m. 20/05/2024



EVIDENCIA 4 – 15-05-2024

Proceso de fiscalización mayor a 180 días con deuda.

LIQUIDACION DE CONTRATO DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Pro (32-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 202405201303582... seguridad social me... ComprobantePSE2... 9005350165SENA_F... estadoCuenta_174... PROCESO DE FISC... LIQUIDACION DE ... x

1 / 1

Liquidación de Contrato de aprendizaje y/o Monetización

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT: 800155308 FORMATO LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APRENDIZAJE	
Regional: REGIONAL SANTANDER	Liquidación: 000005736660	Fecha: 22/03/2024	
Nombre o Razón Social: COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS			
NIT: 800155308	Actividad Económica:	Representante Legal:	
	-	MILLAN MEJIA BEATRIZ	
Dirección: CL. 48 NO. 33-33		CC:	
		Municipio: BUCARAMANGA	
Funcionario Entrevistado:	Cargo:	Teléfono: 6718585	
La empresa pertenece al sector:			
Escritura:	Notaría:	Ciudad:	
		Fecha Constitución:	
Obligada a Contratar aprendices:	Resolución:	Nro. de trabajadores actuales:	
	Fecha de Expedición:		
Corno Electrónico:	Teléfono 1:	Teléfono 2:	
Años	0		
Valor Sanción	\$13.610		
Valor obligación	\$6.523.856		
	TOTAL CAPITAL	\$6.523.856	
	TOTAL INTERES	\$1.066.512	
	TOTAL	\$7.590.368	
III. OBSERVACIONES DE LA VISITA (Hallazgos, conclusiones, descripción del procedimiento, etc.)			
ESTA LIQUIDACION GENERA INTERESES DE MORA DE ACUERDO A LA LEY 1096 DE JULIO 29 DE 2006 Y LEY 1607 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2012			
IV. DOCUMENTACIÓN APORTADA COMO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN			
Para efectuar el pago a través de internet > pagina.www.sena.edu.co > servicio al ciudadano > pagos en línea > ingresar usuario y clave > recaudar cartera > liquidación de fiscalización No. 000005736660			
Nombre y firma del funcionario autorizado por el SENA	Nombre, Firma y/o Sello del funcionario autorizado por la empresa	V.B", Coordinador para Registro en Cartera	
Norluis Gálvez Guerrero			

29°C Parc. soleado 2:48 p.m. 20/05/2024

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

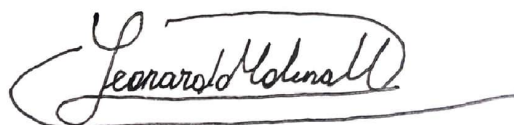
nicolas galeano quintero

C.C 1.098.696.101

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 17 de mayo 2024



Leonardo Molina Henao

Director de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 765705427206



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

nicolas galeano quintero

C.C 1.098.696.101

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de mayo 2024

Aura Isabel Mora

Código: 765705428000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano